

**CONSULTORÍA INDIVIDUAL****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Proyecto No.</b>	00119998
<b>Nombre del proyecto</b>	Financiando los ODS en Ecuador y atacando la desnutrición crónica infantil.
<b>Título de la contratación</b>	Elaboración de una metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato Individual (IC)
<b>Ubicación</b>	Quito, Ecuador
<b>Duración</b>	95 días efectivos de trabajo en un período de 4 meses calendario

**2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) iniciaron en el año 2020 la ejecución del programa conjunto "Financiando los ODS en Ecuador y atacando la desnutrición crónica infantil".

En el marco de la estrategia del Secretario General para financiar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Plan de Acción de Addis Abeba, este programa propone generar un entorno habilitador para mejorar la gestión de la financiación del desarrollo sostenible en Ecuador e identificar recursos tanto públicos como privados para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Financiado por el UN Joint SDG Fund, el programa brindará herramientas para los procesos de planificación y presupuestación nacionales y pondrá particular énfasis en la resolución de uno de los principales problemas de salud del país que incide en su desarrollo: la desnutrición crónica infantil (DCI). Ecuador tiene la segunda prevalencia más alta de la región: el 23% de niño/as menores de cinco años sufre de DCI, lo que incrementa la probabilidad de retraso en su aprendizaje y la de contraer enfermedades. Esto afecta, a su vez, los indicadores nacionales de productividad, pobreza y desigualdad, en particular entre la población femenina.

Se espera obtener dos resultados concretos de la implementación del Programa. El primero será el diseño de un Marco Nacional de Financiamiento Integrado (MNFI) que permitirá analizar y monitorear los flujos financieros destinados al desarrollo sostenible, vincular los ODS y la planificación nacional, alinear el presupuesto con los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales, priorizar las políticas con mayor efecto multiplicador en la consecución de los ODS, estimar la brecha de financiación de las mismas, establecer instrumentos innovadores de financiación e implementar un mecanismo multiactor de coordinación y rendición de cuentas sobre el financiamiento del desarrollo.

Como segundo resultado, el Programa ensayará la aplicación del MNFI en la problemática de la DCI y estimará la brecha de financiación de la política de reducción de la DCI, diseñará instrumentos innovadores de movilización o alineación de recursos, pondrá en marcha mecanismos de diálogo y coordinación inclusivos, considerando los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (género, intercultural, generacional, de discapacidades y movilidad humana), y formulará una propuesta de escalamiento hacia otras políticas relacionadas con la igualdad.

Estos dos resultados estarán estrechamente relacionados: los análisis realizados a nivel macro brindarán elementos para el diseño de instrumentos específicos aplicables a la reducción de la DCI. A su vez, este ensayo retroalimentará la propuesta general del MNFI.

Las principales contrapartes nacionales del Programa son la Vicepresidencia de la República, la Secretaría Técnica “Ecuador Crece Sin Desnutrición”, la Secretaría Nacional de Planificación, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El PNUD funge el rol de agencia líder del Programa y tendrá además a su cargo el primer componente del mismo: diseño de un MNFI en Ecuador.

Si bien el Gobierno realiza esfuerzos para mejorar el manejo del presupuesto estatal y maximizar su impacto social, es necesario fortalecer la arquitectura programática y financiera nacional para el desarrollo sostenible. Uno de los elementos fundamentales en el ejercicio de financiación de los ODS es la estimación de las brechas presupuestarias a ser financiadas.

Se busca así, con esta consultoría, disponer de un instrumento metodológico de referencia para estimar los costos y las brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS.

El desarrollo de esta consultoría deberá ser planificado y coordinado con las contrapartes previamente mencionadas, en particular con las instituciones rectoras de las finanzas públicas y de la planificación nacional.

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Elaborar una metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS.

### **4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Participar en las reuniones de inducción, programación, coordinación, revisión, validación y otras relacionadas con la generación de los productos objeto de la contratación, que sean programadas con los equipos técnicos y autoridades tanto del proyecto como de las contrapartes públicas nacionales.
- Revisar la documentación técnica correspondiente provista por el PNUD y por las contrapartes públicas nacionales.
- Revisar experiencias nacionales e internacionales vinculadas con el costeo y la determinación de brechas para la consecución de los ODS, recoger y consolidar las mejores prácticas metodológicas y aprendizajes obtenidos de las mismas e incorporarlos según corresponda en la metodología a ser desarrollada.
- Revisar información secundaria relevante sobre la temática de la contratación.
- Describir los aspectos más relevantes del marco normativo, institucional e instrumental del Ecuador relacionado con el costeo y financiamiento de políticas públicas; se menciona como marco general, entre otros, la “Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales<sup>1</sup>”.
- Presentar reportes periódicos semanales y puntuales, según le sea solicitado, de manera verbal o escrita, de los avances en la generación de los productos objeto de la contratación.
- Elaborar un plan de trabajo y un índice de contenidos para el desarrollo de los productos finales objeto de la contratación.
- Desarrollar una metodología para la estimación de los costos y de la brecha de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS que incluya, entre otros aspectos, los siguientes elementos:

---

<sup>1</sup> <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sectoriales.pdf>

- Importancia de identificar, de manera previa al ejercicio de costeo, los componentes de una política o estrategia particular que, con base en la evidencia científica e internacional, generarán el mayor impacto sobre el problema que se busca resolver, resultando en el establecimiento de “paquetes priorizados” de respuesta a las problemáticas abordadas, como insumo para los procesos de asignación presupuestaria y dictámenes de prioridad de proyectos de inversión. Por ejemplo, en el caso de la política pública para reducir la DCI, el Gobierno ha identificado componentes<sup>2</sup> específicos que constituyen el paquete priorizado de intervención y que, según la evidencia científica, generarán el mayor y más costo-eficiente impacto en la reducción de la DCI.
- Enumeración detallada de los tipos de información necesaria (por ejemplo: presupuesto, nómina, insumos específicos, costos unitarios, línea de producción de las prestaciones del servicio, estructura de prestación del servicio, características de la población objetivo, entre otros) para el ejercicio de estimación de costos, con sus fuentes respectivas (por ejemplo en Ecuador: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Trabajo (MdT), ministerios rectores de política pública, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), organismos internacionales involucrados con la implementación de políticas públicas nacionales, registros administrativos, proyecciones poblacionales, entre otros). Incluir una descripción de cómo acceder a la información disponible y cómo procesarla de la mejor manera (por ejemplo: el manejo de códigos de la Central de Productos con Clasificación (CPC) del SERCOP para la vinculación de los insumos con las compras).
- Clasificación de la información previamente recabada en categorías de recursos que se deberán tomar en cuenta para costear el paquete priorizado de cada política. Estas categorías deben incluir insumos de bienes y servicios, costos de operación y mantenimiento y el recurso humano necesarios para la implementación de la política pública, entre otros, diferenciando el gasto corriente y el gasto de inversión. Como algunos de estos recursos no serán destinados exclusivamente para una política en particular sino para varias, a fin de calcular el costo real de una sola política se deberá proponer, en función de las características de cada recurso, un modelo que atribuya coeficientes de su uso. Por ejemplo, en el caso de la DCI una enfermera no dedicará todo su tiempo a actividades vinculadas con dicha problemática sino un porcentaje específico. Estos porcentajes se pueden determinar con base en estadísticas e información institucionales. Se deberá describir las respectivas virtudes y falencias de cada modelo propuesto.
- Establecimiento de los niveles de desagregación de los costos que permitan disponer del detalle de información suficiente para asegurar eficiencia en la gestión y en la toma de decisiones sobre la prestación del servicio (por ejemplo: diferenciación entre la información consolidada a nivel de la matriz de la institución prestadora o a nivel de punto de atención).
- Recomendaciones que permitan optimizar la gestión sobre la base de los hallazgos, en materia de oportunidades de fortalecimiento y cuellos de botella, encontrados en el ejercicio de costeo del paquete priorizado de política pública. Por ejemplo, si el costeo de una política particular arroja que la mayor parte de gastos se destinan al talento humano, será clave poner énfasis en la selección y capacitación de este recurso para maximizar el impacto de las intervenciones.

---

<sup>2</sup> Se destaca, como referencia, el paquete priorizado de intervención establecido por el Gobierno Ecuatoriano en respuesta a la problemática de la DCI, que incluye 3 elementos principales: esquema de vacunación oportuno y completo, control pre natal y control del niño sano; complementados por prestaciones de entidades específicas en función de sus competencias. Decreto Ejecutivo Nro. 1211 de 15 de diciembre de 2020.

- Vinculación de la estimación de costos con la disponibilidad de recursos, tanto corrientes como de inversión, a fin de determinar la brecha específica para la ejecución de la política pública priorizada; incluyendo la relevancia de la generación de proyecciones econométricas que contemplen los tiempos estimados de implementación de la política pública y los resultados cronológicos esperados de la misma.
  - Importancia de la evaluación del nivel de eficiencia de las actividades dentro del paquete priorizado de política pública, a fin de potenciar aquellas con mayor efecto multiplicador y ajustar o descartar las que no han sido efectivas, incorporando criterios de sostenibilidad y de calidad y eficiencia en el uso de los recursos.
- Analizar herramientas públicas tecnológicas disponibles vinculadas o de utilidad para temas de costeo de políticas públicas (como por ejemplo el Sistema Oficial de Compras Públicas, el Sistema Integrado de Gestión Financiera (e-SIGEF), el Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas (SINAFIP), el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina, el Sistema de Bienes y Existencias (esByE) o herramientas de costeo específicas de ministerios de línea en caso de haberlas), en uso y en desarrollo, describiendo cómo pueden ser utilizadas para aplicar la metodología propuesta en esta consultoría. Emitir recomendaciones de mejora de estas herramientas para facilitar los ejercicios de costeo y enumerar las características funcionales ideales que las mismas deberían tener.
  - Proponer mecanismos y arreglos institucionales que propicien la articulación entre las instituciones vinculadas con la gestión de la información de utilidad para los costeos de políticas públicas.
  - Considerando el alto nivel de relación de esta metodología con otros instrumentos desarrollados dentro del marco del presente programa, estos deberán ser tomados en cuenta como referencia de coherencia técnica en el desarrollo de los productos esperados. Se deberá considerar en particular la metodología de alineación del presupuesto nacional con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, así como la estimación de la brecha de financiación de la estrategia para prevenir y reducir la DCI.
  - Presentar una propuesta borrador y una versión final de la metodología.
  - Participar en talleres de capacitación que puedan surgir.
  - Socializar la utilidad de los productos a ser generados ante las distintas contrapartes con las que será necesario entablar coordinaciones.
  - Otras tareas puntuales vinculadas con la temática de la consultoría que podría solicitarle el PNUD.

**5. PRODUCTOS ESPERADOS:**

Los productos presentados deberán contar con el visto bueno técnico de las instituciones públicas rectoras de las finanzas públicas y de la planificación nacional, actualmente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación, respectivamente, de manera previa a la aprobación final por parte del PNUD.

Nro.	Producto	Actividades
1.	Plan de trabajo e índice con detalle de contenidos del documento de la metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de inducción, coordinación y validación.</li> <li>- Recopilación de información.</li> <li>- Exposición de la metodología.</li> <li>- Elaboración, ajuste y entrega del plan de trabajo y del índice del documento de la metodología.</li> </ul>
2.	Versión borrador validada del documento de la metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de coordinación y validación.</li> <li>- Análisis normativo, institucional e instrumental.</li> <li>- Revisión y procesamiento de documentación e insumos técnicos.</li> </ul>

	los ODS.	- Construcción de metodología. - Elaboración, ajuste y entrega de borrador.
3.	Versión final validada y socializada del documento de metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS.	- Incorporación de elementos adicionales necesarios. - Elaboración, ajuste, socialización y entrega de versión final.

**6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

La supervisión de la ejecución del contrato por parte del PNUD estará a cargo del técnico especialista de monitoreo del componente 1 del programa, así como de la oficial a cargo del programa.

El/la consultor/a deberá coordinar la provisión de insumos para la generación de sus productos con los/las delegados/as de las instituciones rectoras de las finanzas públicas y de la planificación nacional, respectivamente, contrapartes nacionales competentes.

**7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:**

La duración del contrato será de 4 meses calendario a partir de la suscripción del mismo, incluyendo los períodos de revisión y validación de productos por el PNUD y las contrapartes nacionales.

**8. LUGAR DE TRABAJO**

Los servicios deberán ser provistos en la ciudad de Quito, priorizando la modalidad de teletrabajo; sin embargo, en términos generales, se requiere disponibilidad completa para la asistencia a reuniones según sea necesario, de manera telemática o presencial manteniendo todas las precauciones de bioseguridad correspondientes.

**9. PERFIL PROFESIONAL:**

Formación académica:

- Título de 3er nivel en economía, finanzas, ingeniería, planificación, administración o afines.
- Título de 4to nivel en finanzas públicas, economía, administración, políticas públicas, planificación, presupuesto o afines.

Experiencia profesional:

- 5 años de experiencia general bajo relación de dependencia, servicios profesionales o de consultoría en temas de planificación, finanzas, políticas o ejecución públicas.
- 3 años de experiencia específica vinculada con el sector público, de manera particular en el ámbito de la construcción y/o costeo de intervenciones y políticas públicas.
- Experiencia en consultorías con organismos internacionales.
- Experiencia en diseño, presupuestación o implementación de políticas públicas con enfoques de género, intercultural, generacional, de discapacidades o de movilidad humana.

**10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

- El contrato será de modalidad todo incluido y a precio fijo, incluyendo en el valor total la compensación por la generación de los productos y todos los gastos en los que pueda incurrir el/la consultor/a.
- Los productos deberán ser entregados en un medio magnético dentro del plazo establecido.
- La persona contratada será responsable de las obligaciones tributarias que el contrato genere; el PNUD no es agente de retención de impuestos.

- Los plazos máximos estipulados para la presentación de la versión definitiva de los productos ya incluyen los tiempos de revisión y validación.
- Se realizarán 3 pagos que cubran el monto total del contrato y el IVA asociado, tal como consta en la siguiente tabla:

Nro.	Producto	Plazo máximo de entrega a partir de la firma del contrato	% de pago
1.	Plan de trabajo e índice con detalle de contenidos del documento de la metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS.	3 semanas calendario.	20%
2.	Versión borrador validada del documento de la metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS.	11 semanas calendario.	40%
3.	Versión final validada y socializada del documento de metodología de estimación de costos y brechas de financiamiento de políticas públicas priorizadas para la consecución de los ODS.	4 meses calendario.	40%

El incumplimiento en la oferta del cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos podría ser motivo de descalificación de la misma. Se debe prestar atención de igual manera al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

#### 11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El/la candidato/a deberá presentar lo siguiente:

- Una oferta técnica que describa cómo el/la oferente abordará las actividades a ser realizadas, así como la descripción de por qué considera ser el/la más apropiado/a para el trabajo.
- Una oferta financiera que indique el precio fijo total del contrato (por suma global/todo incluido), con desglose de los gastos por producto.
- Hoja de vida y certificados de respaldo.

#### 12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

Las ofertas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios y puntuación, con base en la oferta presentada:

Criterio		Puntuación máxima
1.	<b>Hoja de vida</b>	<b>20</b>
1.1	Título de 3er nivel en economía, finanzas, ingeniería, planificación, administración o afines. No tiene título = 0 Tiene título = 3	3
1.2	Título de 4to nivel en finanzas públicas, economía, administración, políticas públicas, planificación, presupuesto o afines. No tiene título = 0 Tiene título = 3	3

<b>1.3</b>	5 años de experiencia general bajo relación de dependencia, servicios profesionales o de consultoría en temas de planificación, finanzas, políticas o ejecución públicas. Menos de 3 años = 0 3 a 4 años = 3 5 o más años = 6 (años completos)	6
<b>1.4</b>	3 años de experiencia específica vinculada con el sector público, de manera particular en el ámbito de la construcción y/o costeo de intervenciones y políticas públicas. Menos de 2 años = 0 2 años = 3 3 años o más = 6 (años completos)	6
<b>1.5</b>	Experiencia en consultorías con organismos internacionales. No tiene experiencia = 0 Tiene experiencia = 1	1
<b>1.6</b>	Experiencia en diseño, presupuestación o implementación de políticas públicas con enfoques de género, intercultural, generacional, de discapacidades o de movilidad humana. No tiene experiencia = 0 Tiene experiencia = 1	1
<b>2.</b>	<b>Propuesta técnica</b>	<b>50</b>
<b>2.1</b>	¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo, justifica por qué es el candidato idóneo para esta consultoría, define cuál será el alcance de sus productos y se ajusta a los términos de referencia?	15
<b>2.2</b>	¿Tiene el consultor conocimiento de la Agenda 2030, de la normativa nacional de planificación, políticas públicas, presupuestación y finanzas públicas y de instrumentos metodológicos relacionados con la materia? ¿Describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría, incluyendo propuestas de fuentes de información y cómo abordarlas?	15
<b>2.3</b>	¿En qué medida el oferente comprende la relevancia de los productos a ser generados y expone estrategias para socializar su utilidad ante las distintas contrapartes con las que será necesario que entable coordinaciones, así como para facilitar el trabajo con las mismas?	10
<b>2.4</b>	¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación se ajusta a los términos de referencia?	10
<b>3.</b>	<b>Propuesta económica</b>	<b>30</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>

**13. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL MARCO GENERAL DEL PROYECTO**

- [https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2018/09/SG-Financing-Strategy\\_Sep2018.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2018/09/SG-Financing-Strategy_Sep2018.pdf)
- <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=400&nr=2051&menu=35>
- <https://jointsdgfund.org/>

**14. CONFIDENCIALIDAD**

Todo lo referente a la naturaleza confidencial de los documentos y de la información se cumplirá de acuerdo a lo señalado en el contrato que firmará el/la profesional seleccionado/a.